



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004014-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos realizados del programa del fomento del empleo por cuenta ajena en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004014, relativa a contratos realizados del programa del fomento del empleo por cuenta ajena en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804014, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos realizados del programa de fomento del empleo por cuenta ajena, en la provincia de Salamanca.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en el año 2012, con los datos definitivos al cierre de la convocatoria, en el programa de Fomento del empleo estable por cuenta ajena, los puestos de trabajo incentivados en la provincia de Salamanca han sido treinta y cuatro, con una inversión de 84.058,35 €.

Valladolid, 3 de junio de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.